

HECHOS DESTACADOS DE CDP/RDP-3: LUNES 13 DE MARZO DE 2006

La tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como la Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CdP/RdP-3) se inició en Curitiba, Brasil, el lunes 13 de marzo. Por la mañana los delegados escucharon los discursos de apertura y el informe del Comité de Cumplimiento y trataron cuestiones organizativas. Los grupos de trabajo se reunieron por la tarde. El Grupo de Trabajo I (GTI) consideró el Mecanismo de Intercambio sobre la Seguridad de la Biotecnología y detalló los requerimientos sobre la documentación e identificación de los organismos vivos modificados para alimentación, forraje o procesamiento (Artículo 18.2(a)). El Grupo de Trabajo II (GTII) discutió la creación de capacidades, vigilancia y elaboración de informes y la evaluación y revisión de la efectividad del Protocolo.

PLENARIO DE APERTURA

Janio Pohren, Presidente del Servicio Postal de Brasil y Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del CDB, inauguraron la CdP/RdP-3 con una ceremonia de lanzamiento de una estampilla conmemorativa. Carlos Alberto Richa, Alcalde de Curitiba, señaló que la CdP/RdP-3 y la CdP-8 serán escenarios de debates clave para los países en vías de desarrollo y enfatizó la importancia de las metodologías de identificación de los organismos vivos modificados y la participación pública en la implementación del Protocolo.

Roberto Requião, Gobernador del Estado de Paraná (Brasil), destacó las iniciativas ambientales de Paraná, entre las que incluyó un proyecto para servir alimentos orgánicos en las escuelas infantiles y una política estricta contra los organismos genéticamente modificados, en especial la soja genéticamente modificada y señaló: las preocupaciones sobre seguridad en la biotecnología; las ventajas del mercado de las semillas tradicionales y la necesidad de eliminar la “esclavitud de la producción” de las corporaciones transnacionales que tienen las patentes de las semillas genéticamente modificadas.

La Presidente de la CdP/RdP-3, Fatimah Raya Nasron (Malasia), declaró la apertura oficial de la reunión y recibió con agrado la oportunidad de que se resuelvan las cuestiones pendientes al adoptar los requerimientos detallados de documentación para los OVMs para alimentación, forraje y procesamiento (AFP). También señaló que se necesita más creación de capacidades para que los países en vías de desarrollo puedan completar sus marcos de trabajo nacionales sobre seguridad de la biotecnología.

Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del CDB, recordó la historia del Protocolo e invitó a los delegados a que promuevan una nueva alianza estratégica entre los gobiernos, la sociedad civil, las mujeres, las autoridades locales, las poblaciones indígenas, la comunidad científica y el sector privado para asegurar la continuidad y la efectividad del Protocolo.

Elizabeth Mrema, en representación del Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, señaló el mandato del PNUMA de fortalecer la creación de capacidades en los países en vías de

desarrollo y los países con economías en transición y dijo que la creación de capacidades impulsada por los países es un requisito crucial para asegurar la implementación del Protocolo.

Cláudio Langone, en representación de la Ministro de Medio Ambiente de Brasil, Marina da Silva, dijo que los gobiernos son responsables por la regulación de la biotecnología, pero que también necesitan la cooperación de otros actores, entre los que se incluyen científicos, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los medios. También señaló que Brasil ha incorporado en su marco de trabajo legal varios principios ambientales internacionales, entre los que se incluye el principio precautorio.

Austria —por la Unión Europea y Bulgaria, Rumania, Croacia, Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro (UE)—, pidió una decisión respecto del Artículo 18.2(a) y destacó la importancia del Mecanismo de Intercambio sobre la Seguridad de la Biotecnología, la creación de capacidades, y la evaluación y gestión del riesgo. Etiopía, en representación de AFRICA, acentuó que otro fracaso a la hora de lograr una decisión sobre el Artículo 18.2(a) “condenaría a muerte al Protocolo”, y expresó su confianza en la voluntad del país anfitrión y de los otros para evitar un fracaso como ése.

Ecuador, en representación de AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC), hizo énfasis en la oportunidad de avanzar para asegurar la protección de la biodiversidad, el conocimiento tradicional y la necesidad de garantizar el uso sostenible con tecnologías ambientalmente amigables.

JAPÓN acentuó los méritos del Protocolo, especialmente el Mecanismo de Facilitación del Intercambio sobre la Seguridad de la Biotecnología y destacó la necesidad de avanzar en los requerimientos de documentación para los OVM-AFP en base a lo surgido en las discusiones realizadas durante las dos reuniones de CdP/RdP previas. MÉXICO destacó la necesidad de utilizar de manera total y fortalecer la capacidad del Mecanismo de Facilitación del Intercambio y optimizar el uso de los órganos subsidiarios del CDB para la creación de capacidades. CHINA indicó que la efectividad del Protocolo depende de cómo se implementen sus aportes y destacó el rol de: la responsabilidad y compensación; los requerimientos de documentación para los OVM-AFPs; y la evaluación y gestión del riesgo. FILIPINAS estableció como prioritarias las discusiones sobre responsabilidad y compensación, la creación de capacidades y la evaluación del riesgo.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS: Los delegados adoptaron la agenda de la reunión y la organización del trabajo sin enmiendas (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/1 y Add.1/Rev.1). Eligieron a Birthe Ivars (Noruega) y a Orlando Rey Santos (Cuba) como Presidentes del GTI y GTII, respectivamente, y a Sem Shikongo (Namibia) como Relator.

INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

El Presidente del Comité de Cumplimiento, Veit Koester (Dinamarca), presentó el informe y las recomendaciones del Comité (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/2). Destacó las dificultades relacionadas con las reuniones cerradas o abiertas de acuerdo con las Reglas de Procedimiento. Y también indicó la necesidad de reemplazar o reelegir a aquellos miembros del Comité que hayan renunciado o a aquellos cuyos periodos terminan en 2006. El Presidente de la CdP/RdP-3, Raya Nasron, invitó a los grupos regionales a nominar representantes.

GRUPO DE TRABAJO I**MECANISMO DE FACILITACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE**

SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA: La Secretaría presentó un documento sobre la operación y las actividades del Mecanismo de Facilitación del Intercambio de Información sobre la Seguridad de la Biotecnología (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/3).

MÉXICO, PERÚ y ARGENTINA pidieron a las Partes y a las no Partes que envíen toda la información pertinente. NORUEGA, con SUIZA, acentuó la necesidad de fortalecer la creación de capacidades en la puesta en común de la información y, junto a la UE, de información sobre la evaluación del riesgo. MÉXICO propuso que el Mecanismo de Facilitación del Intercambio incluya información sobre los movimientos transfronterizos de OVM-AFP, incluyendo una referencia a su identificador único, su utilización comercial y su venta. La UE destacó la necesidad de que se trate la interoperatividad del portal central.

Muchas Partes apoyaron una revisión del Mecanismo de Facilitación de Intercambio en la CdP/RdP-4. BRASIL pidió que se identifiquen los inconvenientes que enfrentan los países en vías de desarrollo. Nigeria, por ÁFRICA, destacó las limitaciones en infraestructura, recolección de datos y recursos humanos y, con CHINA e INDIA, pidió ayuda del Fondo Para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la creación de capacidades. NUEVA ZELANDA priorizó el financiamiento para la capacitación de los analistas de riesgo.

Los delegados debatieron la necesidad de que se traduzca la información del Mecanismo de Facilitación del Intercambio a los lenguajes de las NU. El FMAM aclaró que no puede solventar las traducciones por parte de la Secretaría del CBD en el marco de las reglas actuales. Se preparó un texto del Presidente para reflejar esta discusión.

MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, ENVASADO E IDENTIFICACIÓN: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/8, Add.1, Add.2 y UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/INF/3).

Artículo 18.2(a): El Presidente del GTI, Ivars, recordó que la CdP/RdP-2 no logró un acuerdo sobre el detalle de los requerimientos para la documentación de los OVM-AFPs dentro del límite temporal de dos años establecidos en el Protocolo.

MALASIA, PARAGUAY, la EU y PERÚ pidieron que se mantenga un equilibrio entre las responsabilidades de los países importadores y exportadores. CANADA pidió que se aclaren estas responsabilidades.

NUEVA ZELANDA expresó su preocupación por las propuestas que podrían cambiar el alcance del Protocolo y pidió un régimen de documentación significativo y fácil de implementar. BRASIL y PERÚ advirtieron contra reglas de documentación complejas que no contemplen la creación de capacidades paralela. Y, con MÉXICO, acentuaron la necesidad de incluir información detallada y actualizar de manera regular en el Mecanismo de Facilitación de Intercambio. ÁFRICA dijo que la información debería permitir la evaluación del riesgo.

Respecto de los umbrales, INDIA pidió directrices, mientras que PERÚ y ARGENTINA sugirieron que fueran determinados a nivel nacional, caso por caso. ÁFRICA dijo que los países importadores deben establecer los umbrales para la presencia accidental. AUSTRALIA y la COALICIÓN INTERNACIONAL DE COMERCIO DE GRANOS mencionaron su preocupación por las implicancias que tendrá en el mercado la inclusión de la presencia accidental en los requerimientos. EE.UU. enfatizó que la presencia accidental no debe generar requerimientos de documentación.

La RED DE TRABAJO DEL TERCER MUNDO, en representación de las ONGs, manifestó que el acuerdo era necesario hace tiempo. La SECRETARÍA DE CODEX describió sus actividades respecto del etiquetado de organismos genéticamente modificados, el análisis y muestreo, la trazabilidad y presencia accidental. Se estableció un grupo de contacto copresidido por François Pythoud (Suiza) y Luiz Alberto Figueiredo Machado (Brasil).

GRUPO DE TRABAJO II

CREACIÓN DE CAPACIDADES: La Secretaría presentó el informe del progreso sobre la implementación del Plan de Acción de Creación de Capacidades y el proyecto de plan de acción actualizado (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/4 y Add.1). Hartmut Meyer (Alemania) informó respecto de la segunda reunión de coordinación para gobiernos y organizaciones que implementan o financian actividades de creación de capacidades

sobre la seguridad en la biotecnología (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/INF/5). Jarle Harstad, del FMAM, hizo su presentación sobre la asistencia para la creación de capacidades del FMAM. Sam Johnston, de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), destacó la necesidad de un mayor apoyo de parte una amplia variedad de donantes.

Namibia —por ÁFRICA—, y MALASIA apoyaron el proyecto de plan de acción actualizado. NUEVA ZELANDA destacó los esfuerzos de creación de capacidades, que se centran en los países en vías de desarrollo importadores y exportadores. NORUEGA pidió que se pase de la planificación a la implementación, y la UE hizo hincapié en el establecimiento y la implementación de los marcos regulatorios nacionales. MÉXICO puso énfasis en la cooperación Sur-Sur y JAPON destacó la continuidad de las alianzas.

Lista de expertos: La Secretaría presentó un informe sobre la lista de expertos en seguridad de la biotecnología (UNEP/CBD/COP-MOP/3/4/Add.2). ÁFRICA apoyó el fortalecimiento de la lista y NORUEGA y NUEVA ZELANDA lamentaron su modesta utilización. La UE pidió un control de calidad de los expertos de la lista. La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA y la COALICIÓN INDUSTRIAL MUNDIAL propusieron una investigación de antecedentes independiente de los expertos propuestos para la lista, mientras que CAMERUN, con el apoyo de MÉXICO, destacó el derecho soberano de los países a elegir a los expertos.

VIGILANCIA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES: La Secretaría presentó el análisis de la información contenida en los informes nacionales interinos (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/12). NORUEGA apoyó que se le pida a las Partes que envíen su primer informe nacional regular no menos de 12 meses antes de la CdP/RdP-4. ÁFRICA, BRASIL y URUGUAY destacaron la necesidad de recursos financieros para preparar estos informes.

EVALUACIÓN Y REVISIÓN: La Secretaría presentó el documento sobre el inicio de un proceso para evaluar la efectividad del Protocolo (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/13). ÁFRICA y CUBA apoyaron el proyecto de decisión. La UE, con BRASIL y CANADA, propusieron una “revisión liviana” y con JAPON y EGIPTO, sugirieron que la Secretaría compile los envíos de las Partes sobre las evaluaciones de efectividad para la CdP/RdP-4. CANADA, la UNU y la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA propusieron que se permita enviar sus puntos de vista a quienes no son Parte y a otras organizaciones. NUEVA ZELANDA y COLOMBIA dijeron que la revisión debe ser pospuesta, quedando pendiente de la disponibilidad de más información sobre la implementación del Protocolo. CAMERUN, NORUEGA y MÉXICO, con la oposición de CUBA y SUIZA, se mostraron a favor de que el Comité de Cumplimiento revise la implementación en lugar de que lo haga un grupo especial de expertos técnicos (GEET). CUBA y BRASIL apoyaron el establecimiento de un GEET, mientras que EGIPTO dijo que eso era prematuro.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL ARTÍCULO 18.2(A)

El grupo de contacto se reunió por la noche y discutió los puntos de vista divergentes sobre los objetivos de la documentación para los OVM-AFPs, que incluyen la provisión de información temporal específica, el permitir la toma de decisiones y la garantía de la vigilancia. Luego, los delegados intercambiaron puntos de vista sobre la justificación de la expresión “puede contener” y trataron los potenciales escenarios de aplicación, los movimientos intencionales de OVM-AFPs, y su relación con los umbrales para la presencia accidental.

EN LOS PASILLOS

A medida que las Partes llegaban a Curitiba, “la capital ecológica de Brasil”, para participar de la CdP/RdP-3, muchos expresaron su esperanza respecto de que larga controversia sobre los requerimientos de documentación para los OVM-AFPs, en particular la disposición de “pueden contener”, fuera finalmente resuelta en esta reunión. Experimentados delegados apuntaron a la cuestión de los umbrales para la presencia accidental o no intencional como el obstáculo clave para el logro del acuerdo y muchos se sorprendieron con la fuerte declaración del Gobernador de Paraná respecto de que no se exporta “un solo grano” de soja genéticamente modificada desde el puerto de Paranaguá. Sin embargo, algunos vieron en la reunión de un colmado grupo de contacto, el lunes por la noche, una evidencia de la voluntad que tienen las Partes de lograr un compromiso antes del viernes.